



Memoria Institucional. 2022-2023

Co.P.E.R.

CONSEJO DIRECTIVO:

Presidente

Nicolás Adriel Kletzky

Vicepresidente

Franco Martín Vago

Secretaria General

María Evelyn Portillo

ProSecretario

Jesús López Germana

Tesorera

Melissa Raquel Valega

Protesorero

Pedro Alberto Marangoni

Secretaría Gremial

Ailín Mirna Duré

Mayka Surraco

Secretaría Científica

Carlos Emanuel Neubert

Secretaría de Comunicación

Luciano Fabián Pagani

Secretaría Comunitaria

Fernando Rafael Martínez

Secretaría Contralor

Glenys Belkis Regina Rochi Méndez

REGIONALES Co. P. E. R.:

Regional Sur

Ma. Elisa Benetti

Regional Este

Pablo Larroca

Entre la elaboración de documentos institucionales que dan cuenta del desempeño de la actual Gestión, se encuentran las Memorias Institucionales.

A continuación, se desarrollarán informes de cada área que integra esta Institución, enumerando las acciones y funcionamiento de las mismas en el período 2022-2023

MESA EJECUTIVA.

- Asistencia a reuniones y participación activa de sus integrantes en la determinación de temas relevantes para la vida institucional.
- Asistencia en representación del colegiado a actos protocolares.

SECRETARÍA GENERAL.

- Realización de diversas gestiones en representación del interés de los profesionales colegiados: concurrencia al Colegio por motivos diversos, realización de trámites y diligencias ante autoridades judiciales, administrativas y organismos asistenciales en la localidad de Paraná como del interior de la Provincia; firma de documentos varios.
- Comunicación sostenida con referentes de las Regionales.
- Elaboración de actas.
- Estudio, asesoramiento y elaboración de resoluciones del Consejo Directivo.
- Elaboración y contestación de notas a profesionales, entidades profesionales, Organismos estatales y a la comunidad en general.
- Asesoramiento personalizado y constante para matriculados.
- Derivación y tratamiento diario de consultas específicas, notas e invitaciones a mesa ejecutiva como a consejo directivo.
- Se da continuidad al trabajo iniciado desde el comienzo de esta Gestión, a través de la participación sostenida en mesas de trabajo con el objetivo de lograr mejorías en la situación de los profesionales Psicólogos de distintos Organismos del Estado. Desde Secretaría General, se puso a disposición de nuestros matriculados el listado de profesionales Psicólogos suplentes contemplados en la Ley 11.038. El listado fue chequeado previamente por la secretaria general y habiendo hecho los reclamos necesarios, se dio curso al trámite a fines de dar celeridad a la designación interina de los agentes profesionales Psicólogos. Además, se brindó asesoramiento a los Psicólogos de las distintas instituciones públicas dependientes del Ministerio de Salud, respecto a su situación, conformando así una red representativa, dando respuesta a cada consulta realizada por los profesionales Psicólogos de los equipos interdisciplinarios contemplados por esta Ley, las consultas telefónicas y las recepcionadas en nuestro mail institucional colegio@coper.org.ar brindando un asesoramiento personalizado.

- Debido a la cantidad y complejidad de las funciones, el trabajo es articulado con diversas áreas del Colegio como Administración y Legales. A partir de este Trabajo conjunto se brindaron respuestas a Oficios judiciales, pedidos de antecedentes disciplinarios, entre otros.
- Se coordinaron reuniones con los actores sociales acerca de temáticas de interés del Colectivo profesional, recayendo el acento en la importancia de estrechar los lazos con nuestra comunidad, definiendo una agenda de gestión activa.

TESORERÍA.

ACTUALIZACIÓN DE LOS HONORARIOS MÍNIMOS REFERENCIALES

- Se continuó con la actualización del valor mínimo referencial para distintas prestaciones, utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Los honorarios se modificaron a partir del mes de marzo de 2021, con actualizaciones trimestrales.

GESTIÓN DE COBRO DE DEUDAS DE MATRICULADOS/AS

- Se realizaron diversas gestiones a fin de que las y los colegas puedan actualizar su pago de matrícula mediante acuerdos para regularizar su deuda, con el objetivo de disminuir la cantidad de situaciones irregulares en la obligación del pago mensual.
- Se continuó con el sistema de aviso de deuda automático, que consiste en un mensaje mensual a todos/as las y los colegas que adeudan al menos tres cuotas, a fin de que puedan regularizar su situación.
- Fueron gestionados 123 nuevos convenios de pagos para las/os colegas con deuda de la matrícula.
- Desde el Consejo Directivo se decidió la suspensión de la matrícula a partir de la cuarta cuota adeudada, de acuerdo a lo establecido por la Ley 7.456. De esta manera se evita la acumulación de cuotas, permitiendo así que el/la profesional pueda cancelarla mediante un convenio de pago.
- Luego de agotar todas las instancias previstas administrativamente por el CoPER en relación con las situaciones irregulares en la obligación del pago mensual de matrícula, se decidió pasar a cobro judicial las cuotas de matrículas adeudadas.

GESTIONES CON EL BANCO HSBC

- Se llevaron a cabo reuniones con el Banco HSBC con el propósito de buscar mejores beneficios y solucionar inconvenientes para las y los matriculados. Se planteó nuevamente la importancia de ofrecer beneficios a todos/as los y las matriculados/as. Se consultó además por situaciones de cobro de mantenimiento de cuentas de profesionales.

GESTIONES ADMINISTRATIVAS

- El Colegio cuenta con personal en relación de dependencia (empleados/as) que cumplen tareas administrativas. En sede central (Paraná) se encuentran Marcelo Alva, Natalia Marzo y Natalia Bonifacino. En Regional Este (Concordia) María de los Ángeles Gouin, y en Regional Sur (Gualeguaychú) Patricia Zuluaga.

Por otra parte, el CoPER contrata servicios de asesoramiento para distintas áreas, a saber:

Maite Churrarín: asesora legal, Daniel Gamero: asesor legal, Andrea Rodríguez: asesora contable, Javier Besso: asesor informático, Laureano Escobar: asesor de comunicación.

- Desde Tesorería se llevó a cabo la coordinación del trabajo, licencias, autorizaciones y demás cuestiones del personal en relación de dependencia del Colegio, así como la gestión de pagos y contrataciones de diversos servicios.
- Actualización de categoría del personal administrativo de regional sur.
- Se realizaron reuniones con las Síndicas, facilitando toda documentación pertinente para la confección del informe cualitativo solicitado por Asamblea.
- Reuniones periódicas con la asesora contable.
- Reuniones con la asesora legal para delinear las pautas de convocatoria y presentación de proyectos de planos para construcción en el terrero de calle Libertad.
- Inventario y gestión de compras para la Biblioteca del CoPER, Sede Central y Regionales. Se adquirió literatura de distintas corrientes e instrumentos de evaluación psicológica.
- Acompañamiento en la organización para jornadas y eventos del CoPER, Sede Central y Regionales.
- Asesoramiento de trámites internos y requerimiento de presupuestos para el desarrollo de actividades en sede central y regionales.

ÁREAS ESPECÍFICAS: SECRETARÍAS.

Secretaría Gremial y de Obras Sociales.

Continuando con los objetivos pautados se avanzó en los siguientes puntos:

- Revisión de convenios activos y solicitud de su actualización según criterios más ajustados a la realidad actual.
- Solicitud de actualización arancelaria de Obras Sociales y prepagas vía mail y nota física, logrando en varios casos, alcanzar el mínimo referencial o acercarse al mismo. Aquellas obras sociales que no respondieron a dichas solicitudes se buscó el modo de dar de baja el convenio debido al incumplimiento contractual o a aranceles estancados muy por debajo del mínimo.
- Diferentes reuniones con Obras Sociales y prepagas entre septiembre de 2022 y agosto del 2023. Entre los temas tratados se encuentra: incremento de aranceles, débitos indebidos, modalidad operativa de trabajo, intenciones de firma de nuevos convenios con obras sociales o prestadoras que en la actualidad no cuentan con convenios con el CoPER.
- Seguimiento de los pagos y débitos de las obras sociales en coordinación con Tesorería.
- Firma de nuevos convenios con nuevas Obras Sociales y pre pagas.
- Continuidad en las negociaciones con Obras Sociales que se cayeron los convenios y que desean retomar los mismos.
- Reunión con PAMI para incorporarlo en la cartilla de prestadores, ahora sumando a todos los afiliados aparte de Veteranos de Guerra.
- Asesoramiento continuo con el letrado de los movimientos realizados por las obras sociales respecto de nuevas formas de cobro y en algunos casos nuevos items para el trabajo.
- Asesoramiento para nueva página web, en lo que respecta a información importante para el SAPPER.
- Actualización mensual de valores arancelarios en la planilla de aranceles.
- Participación en Comisión de Auditoría de FePRA como representantes del Colegio de Profesionales de la Psicología de Entre Ríos; reuniones mensuales durante 2022 donde se trabajaban aspectos centrales relacionados a convenios y aranceles con obras sociales.
- Comunicación continua con secretaria gremial regional sur por diferentes situaciones.
- Asistencia al acto de Jura de nuevos profesionales de Regional Sur.
- Relevamiento y denuncias de profesionales que mantienen convenios por fuera de SAPPER. Trabajo conjunto con Secretaría de Contralor.
- Colaboración a Secretaría científica en charlas llevadas a cabo durante el año 2022 y 2023.
- En el mes de abril se solicita al Consejo Directivo la votación para que no se acepte ningún arancel por debajo del monto mínimo referencial de ese momento, el cual correspondía a \$2.600.

Consideramos oportuno resaltar la importancia, el respeto y cumplimiento de los convenios colectivos de trabajo de COPER.

Finalmente informamos que el recurso humano con el que contamos y los tiempos de la asesoría legal dificultan, por la gran demanda y consultas diarias, resolver con celeridad los conflictos que se suscitan, que en la mayoría de los casos son urgentes por las consecuencias que implican para todas y todos los prestadores de SAPPER.

Se sugiere que se continúe en el trabajo de hacer respetar los convenios firmados y que se incorpore el sistema de solicitud de incremento de aranceles tomando en cuenta los porcentajes que mes a mes otorga la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS).

Secretaría Científica.

Actividades y propuestas sugeridas y realizadas:

- Se continuaron seleccionando y publicando distintas jornadas, espacios, ciclos de charla y simposios de diferentes instituciones; con la condición de que las propuestas tuvieran un programa con ejes temáticos, objetivos y/o bibliografía para adquirir más peso y seriedad académica, priorizando de esta forma las invitaciones y solicitudes de publicación que cumplieran con estos requisitos.
- Comunicación con las siguientes instituciones, para renovar los convenios previamente celebrados entre el CoPER y las mismas, al haber pasado un año de dichos acuerdos: CETECIC; Juegología; Psicólogos TCC; SAPRHA; Enfoque Integral – TLP y Desregulación Emocional; PsicoPsimple; NODOS Neuropsicología cognitiva.
- Creación de nuevos contenidos en forma de flyers, dirigidos tanto a colegas como a la población general, con el propósito de jerarquizar nuestra profesión tanto vía física como digital. Dichos flyers poseen textos breves y concisos para alertar a la población del intrusismo profesional, e informar sobre las injerencias de nuestra disciplina. La intención fue que los mismos se publicaran en la página web oficial del CoPER, el boletín semanal y las redes sociales, y que eventualmente pudieran adaptarse a un formato que pueda imprimirse en papel, para distribuir y visibilizar en múltiples instituciones tanto públicas como privadas afines a nuestra profesión (salud, educación, investigación, etc.).
- Se propuso crear una comisión de psico-oncología convocando colegas con dicha formación y/o interés en la misma. Sin embargo, dicha comisión no pudo efectivizarse, al no haberse presentado formalmente un proyecto de parte de las colegas interesadas y reunidas en vistas de conformar dicho espacio.
- Junto a Tesorería, se continuó realizando un inventario de libros y pruebas psicológicas para su adquisición, con el propósito de que los mismos formen parte de la biblioteca del CoPER, que será un servicio para colegas que desearan alquilar tanto tests psicológicos como bibliografías para su ejercicio en diferentes ramas de nuestra ciencia (jurídico-forense, educacional, organizacional, socio-comunitaria, investigación, clínica, etc.).
- Junto a Tesorería, se continuó otorgando becas a colegas de toda la provincia, gestionando sus solicitudes y poniendo a consideración las mismas al Consejo

Directivo para su aprobación. Dicho beneficio habilita y/o facilita nuevas instancias de formación, capacitación y perfeccionamiento a colegas, a través de distintas propuestas tanto públicas como privadas a lo largo de todo el país.

- Junto al comunicador de nuestra institución, se creó una sección web de “Mujeres en la psicología”, con el propósito de visibilizar a exponentes de nuestra profesión que han hecho valiosos aportes a nuestra disciplina con sus teorías, posicionamientos, políticas e investigaciones. Se aceptaron sugerencias de integrantes de Consejo Directivo para actualizar el listado original dichas figuras, señalando así sus logros en las distintas áreas o ámbitos de su trayectoria profesional.
- Junto al comunicador de nuestra institución, se propuso adaptar digitalmente (vía página web oficial) un listado de pseudo-terapias sin fundamento empírico y/o ajenas a la psicología y disciplinas de salud afines, para alertar tanto a colegas como a la población general de las mismas, sus falsas promesas, su falta de seguridad, eficacia, eficiencia y efectividad al ser aplicadas a las personas. También se señalaron sus dudosos orígenes, sus falacias, fallas metodológicas y nombres alternativos para promocionarse. Dicha propuesta surge en base a un documento en formato PDF creado previamente, pero considerado extenso y denso para su lectura, pensándose una sección más dinámica y amena para el público dirigido (elementos interactivos, menús desplegable, etc.). La propuesta aún no fue finalizada. Dichas pseudoterapias o tratamientos ajenos a la psicología incluyen: Constelaciones familiares, Registros akáshicos, Reiki, Tarot, Flores de Bach, Biodescodificación, nueva medicina germánica o bioneuroemoción, Ayahuasca.
- Se contesta, junto a Secretaría General y Asesoría Legal, una solicitud de opinión proveniente del Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos, concomitante a un expediente que propone la creación – por medio de un diseño curricular – de la carrera de Tecnicatura Superior en Intervención Psicosocial, expresando rechazo y preocupación ante dicha propuesta, la cual no sólo posee una deficiencia considerable en sus contenidos propuestos a ser impartidos, sino que entra en conflicto con nuestras injerencias profesionales ya enmarcadas en la ley tanto provincial como nacional. Desde el CoPER, así, se emite un dictamen que rechaza nuevamente el intrusismo profesional por vías formales.
- Se facilitan, a Consejo Directivo, espacios de difusión por medios de comunicación para temáticas/problemas inherentes a nuestra profesión a través de la Radio Vorterix y el programa El Explorador, incluyendo cuestiones referidas a la ansiedad, la depresión y el intrusismo profesional, y cómo el mismo es tratado desde la parte legal y de Contralor de nuestra institución. El propósito de este acercamiento a la población, fue visibilizar, concientizar y educar sobre la importancia de la psicología tanto a nivel individual como social.
- Ante sucesos acontecidos asociados a grupos coercitivos en la provincia de Buenos Aires, se elabora un comunicado (con observaciones y sugerencias de Consejo Directivo) advirtiendo e informando sobre terapias e intervenciones que amedrentan tanto derechos humanos como la salud misma de poblaciones, debido a sus premisas, procedimientos o resultados de dudosa procedencia o respaldo empírico. Se asesora a colegas que envían correos sobre dicha problemática, compartiendo material tanto en español como en inglés (biodescodificación, hipnoterapia, privación sistemática de sueño, utilización de sustancias que alteran el sistema nervioso, etc.).
- Se propone, organiza y pone en marcha una charla de intervenciones conductuales para la ansiedad impartida por los licenciados Ariel Minici, José Dahab y Carmela

Rivadeneira. El objetivo fue ofrecer intervenciones tanto para personas en crisis de pánico o angustia, como para aquellas atravesando un tratamiento psicológico por problemáticas asociadas a la ansiedad.

- Se propone, organiza y pone en marcha una charla sobre el dispositivo psicoanalítico y las funciones del analista en la clínica, impartida por el licenciado, maestrando y doctorando Bruno Bonoris. Dicha charla repensó aportes de Freud y Lacan a la práctica del psicoanálisis, inaugurando un espacio de debate e intercambio.
- Junto a Secretaría General y Tesorería, se organiza y gestiona una convocatoria para colegas, con interés en formar parte de la comisión – aprobada por Consejo Directivo – que trabaje sobre la problemática de violencia de género.
- Se asesora a la Regional Sur y la Secretaría de Contralor, con material digitalizado para su propuesta oficializada por Consejo Directivo, sobre las funciones e injerencias de la figura profesional de psicología, a disertarse en el mes de julio en Concepción del Uruguay. El propósito fue utilizar bibliografía para respaldar dichos y propuestas de parte del CoPER.

Conclusiones breves:

Muchas de estas propuestas aún no han sido efectivizadas por el CoPER, quedando así pendientes tanto reseñas de libros y papers de autores pertinentes a nuestra disciplina, como así también los flyers con distintos textos a publicarse vía web y/o redes sociales.

Dicho contenido no sólo ha llevado a un exhaustivo trabajo de investigación bibliográfica nacional e internacional, sino que sería una instancia oportuna y necesaria para que colegas ayuden a difundir información legítima, clara y concisa sobre nuestra disciplina en todas sus ramas y áreas, fomentando así el conocimiento, la desmitificación y el cuidado de la salud de la población general.

Hace falta una mayor difusión desde el Área de Comunicación, como así también un trabajo en conjunto de Consejo Directivo, para terminar de definir posicionamientos respecto a determinadas prácticas que entorpecen nuestro quehacer profesional diario, emitiendo una postura firme y justificada de nuestra institución, pero trascendiendo argumentos previamente esgrimidos tales como que ciertas prácticas “no son impartidas en altas casas de estudio”, o que son aplicadas por “personas sin matrícula en un colegio que nuclea su actividad”, al considerarse los mismos – al menos desde esta secretaría – como insuficientes.

Tampoco se han publicado múltiples efemérides ya propuestas y aprobadas por Consejo Directivo, debido - en parte - a que esta gestión tampoco ha definido una postura clara sobre las diferentes entidades nosológicas utilizadas tanto por la psicología como profesiones afines (diagnósticos que incluyen “trastornos”, “problemáticas”, “condiciones”, etc.). Se debería, de esta forma, consensuar un lenguaje claro y sintético que permita emitir comunicados de parte de nuestra institución con mayor regularidad, para referirse a temáticas y problemáticas que generan malestares subjetivos en la población, más allá del “rótulo” o “etiqueta” utilizada como lenguaje común en nuestra ciencia.

Se considera también, desde esta secretaría, que deberían ampliarse las categorías de nuestro padrón de profesionales con matrícula, tal como fue solicitado en la última asamblea solicitada, incluyendo categorías como “docencia”, “investigación”, “psico-oncología”, “consumo problemático”, etc.; puesto que, si bien el padrón actual es un gran avance en

comparación al anterior, sigue enfatizando en exceso el área clínica y, aun así, no define varias especialidades dentro de la misma.

Desde Consejo Directivo, y con asesoría de la Secretaría Científica, deberían ofrecerse más propuestas de charlas hacia la población general, con el propósito de informar sobre la psicología, sus injerencias, modalidades, áreas de trabajo, etc.; ampliando de esta forma el caudal de información generada desde nuestro colegio y en base a quejas y reclamos de colegas.

Desde Consejo Directivo también, debería pensarse una postura clara a la hora de co-organizar actividades con organizaciones tanto públicas como privadas, como fue el caso con Havva a través de la comisión (sin participantes actualmente) de Psicología y Reproducción Humana Asistida, donde hubo modificaciones incluso a último momento de la difusión del tercer y último encuentro, perteneciente a un ciclo de charlas cuyo proyecto ya había sido aprobado por Consejo Directivo. También debería pensarse qué posicionamiento adoptar ante nuestros colegas de la medicina y psiquiatría, al haber eventos auspiciados tanto por empresas como por laboratorios de fármacos. La psicología dialoga con múltiples disciplinas, no sólo con la filosofía y la lingüística.

A su vez, la cantidad de sondeos a colegas ha disminuido significativamente en comparación al comienzo de la gestión. Los mismos permitirían explorar distintas opiniones y posturas de la Asamblea ante temas o situaciones políticas a nivel ciudad, provincia o país, permitiendo al Colegio tener en consideración opiniones o valoraciones colectivas a la hora de emitir comunicados o tomar decisiones políticas y gremiales.

En cuanto a la comisión de género, Consejo Directivo debería permitir su autonomía, habilitando que dicha comisión se encargue de gestionar y concretar charlas sobre la problemática, sin que integrante alguno ajeno a dicho espacio proponga charlas en paralelo.

Las charlas organizadas por Secretaría Científica, por su parte, de ninguna forma interfirieron en los objetivos, valores u orientaciones de ninguna de las comisiones actuales, a diferencia de lo acontecido en la ya nombrada comisión de Psicología y Reproducción Asistida y la comisión de Violencia de Género.

Aun así, más allá de estas limitaciones e ideas que no han sido aún concretadas o tenidas en cuenta, se considera que la Secretaría Científica es una parte activa e integral de Consejo Directivo, asesorando con informaciones e investigación bibliográfica a la hora de tomar decisiones e incluso adoptar posturas frente a otros actores u organismos de la sociedad, salvaguardando la legitimidad y dignidad de nuestra profesión.

Se sugiere, asimismo, dar continuidad a: espacios de supervisión, otorgamientos de incentivos económicos a colegas (becas), asesoramiento tanto al CoPER como a instituciones afines ante temáticas y problemáticas que nos atraviesan como profesionales (más allá de lo clínico), realizar encuestas y sondeos a colegas sobre distintos asuntos inherentes a nuestro ejercicio, comunicados y posicionamientos públicos ante el intrusismo profesional y pseudo-terapias.

Secretaría Comunitaria.

- CONVENIOS (Beneficios para colegas)

Se dio continuidad a los convenios habilitados en el período anterior, con revisión y modificación de convenios con Atlético Neuquén Club y Club Echagüe. Se sumaron los siguientes convenios:

Institución	Localidad	Firmado	Descuento
Eglé regalería y Liva showroom	Gualedguaychú	12/04/23	10% de descuento
Asociación argentina de asistencia integral a las Infancias, Familias, Adolescentes y Niños (AIFAN)	Bs As	05/03/23	Descuentos en inscripciones a cursos de formación profesional
Margay Personal Lodge y Reserva	Misiones	29/11/22	15% de descuento en alojamiento y servicios de turismo.

- COORDINACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO

Comisión de Personas Mayores (Febrero 2022 a la actualidad)

Comisión de Psicología y Escuela Secundaria (Junio 2022 a la actualidad)

- ORGANIZACIÓN Y COOLABORACIÓN EN JORNADAS DE FORMACIÓN

Organización de las jornadas de la Comisión de Personas Mayores:

“Envejecimiento gay, representaciones sociales, visibilidad y, cambio social” (14/11/22)

“Jubilación: herramientas para transitar el proceso” (8/7/23)

Organización de las jornadas de la Comisión de Psicología y Escuela Secundaria:

“Psicología, Discapacidad y Educación, reflexione en torno al derecho a la educación” (07/12/22)

“Clínica de las situaciones escolares: pedagogía de la interrupción” (24/05/23)

- PROYECTOS DE ARTICULACION COMUNITARIA

Propuesta de formación bimodal “Vínculos y Salud Mental”. En el marco del convenio con Consejo General Educación y Programa Presentes CGE en el mes de mayo, dirigido a docentes de nivel secundario.

Coordinación en la escritura del primer reglamento de especialidades del CoPER junto a presidencia, vicepresidencia y articulación con comisión de especialidades de FePRA.

Organización y conformación de la comisión de especialidades y especialidad en salud mental, Articulación con referentes RiSAM y dispositivos de Salud Mental de Entre Ríos.

- Presentaciones de libros

Ensayos dispersos en educación – Mg. Federico Gastón Waissmann (1/10/22)

Fusiles en el paraguero – Dr. Mauricio Bergstein. (5/5/23)

- DISPOSITIVOS

Ampliación y gestión de mejora de la biblioteca comunitaria de psicología 17/05/22, elaboración y actualización de inventario, reglamento, gestión de reparación de libros, muebles.

Articulación con área de comunicación para la publicación de alquileres de consultorio habilitados para colegas de toda la provincia.

- OTRAS COLABORACIONES

Organización acto de jura y festejo día del psicólogo/a 2022.

Participación en reuniones con autoridades institucionales.

Colaboración en seguimiento y comunicación de colegas becados/as.

Asistencia y colaboración en reuniones de C.D. participación activa de manera virtual y presencial.

Colaboración en la redacción de notas y publicaciones en medios locales.

CONCLUSIONES

En este segundo período de gestión, se buscó sostener los más de 20 convenios vigentes para el beneficio de colegas, y generar convenios más ajustados a los intereses de los y las colegas (orientados a formación y turismo según se pudo indagar en encuestas) Se consolidó y amplió la biblioteca comunitaria del CoPER, en sede Paraná y regional sur. Las comisiones continuaron su labor con dedicación y se emprendieron diversos dispositivos consonantes con el posicionamiento político de la gestión en términos de jerarquización profesional y ampliación de beneficios a los y las colegas. Se destaca entre ellos la creación del primer reglamento de especialidades y la coordinación en la conformación de la comisión que evaluará postulaciones y otorgará las certificaciones de especialistas en salud mental a colegas.

Para próxima gestión, se vislumbran como objetivos:

- Comenzar a evaluar y otorgar especialidades a colegas desde la comisión de especialidades, y ampliar las especialidades reconocidas por CoPER.
- Dar continuidad a los dispositivos que actualmente se hayan en instancia de revisión presupuestaria (S.A.C.2022).
- Lograr continuidad y ampliación de beneficios a colegas.
- Ampliar el acervo bibliográfico de la biblioteca comunitaria en sede, mejorar y extender este dispositivo en las regionales sur y este.
- Continuar aportando en actividades de formación, articulación y generatividad hacia la comunidad y el colectivo de colegas, desde un paradigma de derechos humanos, conciencia social, jerarquización profesional, bregando y reivindicando nuestra profesión, y con ello la salud mental como un derecho inalienable.

Secretaría de Contralor.

- Matriculación.

Como todos los años, el Colegio realizó en el mes de Octubre de 2022 el Acto de Jura de los nuevos matriculados replicándose en las regionales.

En este período, se han realizado:

- 104 ALTAS NUEVAS.
- 12 ALTAS DE MATRICULAS SUSPENDIDAS o BAJAS.
- 22 BAJAS.
- 16 SUSPENSIONES.
- 9 BLOQUEOS RISAM.
- 8 DESBLOQUEO RISAM.
- 14 AUTOBLOQUEOS.
- 3 DESBLOQUEOS POR AUTOBLOQUEO.

Hasta el 31/07/2023 hay 2200 matrículas activas.

- SISA

El Ministerio de salud de la Nación, lanzó una plataforma digital denominada SISA (Sistema de Información Sanitaria Argentina) que consiste en un proyecto de tecnología de la información destinado a contar con un sistema que asegure calidad, oportunidad e integralidad de la información como una necesidad primaria para el Ministerio de Salud de la Nación y los organismos Provinciales.

En este sentido SISA contiene varios registros, entre los que se encuentran el Registro Federal de Profesionales de la Salud y ANMAC, y busca generar una base de información sobre recursos de salud que identifiquen tanto a efectores como a recursos humanos disponibles. Tales registros chequean que los matriculados profesionales están habilitados tanto por los Colegios provinciales como anotados en el sistema SISA.

Nuestro Colegio ha decidido continuar con la carga de matriculados en el sistema SISA para formar parte de esta red, facilitando así a los colegas, el acceso universal para aquello que la matrícula los habilita. Los matriculados que desean formar parte de tal sistema.

- Legales

En situaciones en que se detecta la Usurpación de Título el Ejercicio Ilegal de la profesión (aquellas personas que trabajan con abordajes terapéuticos y se publicitan como “psicólogos”, sin tener título o matrícula habilitante). Psicólogos que se encuentran ejerciendo sin estar matriculados.

En todos los casos, se actuó de la siguiente manera:

Ejercicio Ilegal: luego de haber recibido información y documentación de colegas al respecto, se evaluó su pertinencia y se tomó contacto con los mismos; en todos los casos de ejercicio de colegas sin estar matriculados se obtuvo como respuesta la efectivización del trámite de matriculación.

En caso de Usurpación de Título que son aquellas personas que trabajan con abordajes terapéuticos y se publicitan como “psicólogos” sin tener título correspondiente y consecuentemente sin matrícula se procedió con la constatación por Escribano Público y posterior denuncia penal y ante el Ministerio de Salud de la Provincia.

Invasiones de Incumbencias profesionales: hemos trabajado en conjunto con otros colegios para que los profesionales no incurran en invasiones a nuestras prácticas profesionales habilitadas por título.

Al momento nos encontramos en acciones para iniciar 3 penales por Usurpación de Título algunas iniciadas por el colegio otras constituyéndonos como querellantes. Hemos constatado situaciones de Ejercicio Ilegal por parte de colegas con los cuales nos comunicaremos para proceder a la regularización de su práctica.

Secretaría de Comunicación.

A lo largo de la gestión hemos llevado a cabo trabajos en torno a agilizar la información y facilitar la conexión entre nuestros canales de comunicación, es decir redes sociales y página. En este contexto hemos organizado la información de Instagram a través de publicaciones en el feed, como también en historias destacadas. A partir de las historias destacadas hemos generado accesos directos hacia la página para hallar rápidamente información útil sobre la cual se consulta frecuentemente, como por ejemplo: requisitos de matriculación, inscripción a capacitaciones, canales oficiales de comunicación, mínimo referencial, convenios etc.

Buscamos que las y los matriculados/as accedan a la información a través de autogestión.

Por otra parte seguimos comunicando mediante Facebook y mail, donde replicamos la misma información que publicamos en Instagram. Cabe destacar que en los dos años de gestión duplicamos el número de seguidores en Instagram. Además de la información generada por las gestiones de las diferentes secretarías, también continuamos comunicando conmemoraciones de fechas importantes, tales como efemérides y/o fechas patrias.

Se propone como propuesta a futuro, lograr aprobar un plan de efemérides que pueda ser aprobado por CD a los fines de sentar posición institucional sobre fechas puntuales. A su vez podemos continuar mejorando en la transmisión de la información a través de los canales mencionados.

Áreas específicas: Comisiones de Trabajo.

Comisión de personas mayores

La Comisión Personas Mayores surge con el objetivo de generar un espacio que nuclea propuestas y/o dispositivos de promoción y prevención en la temática de Vejez y Envejecimientos apostando a la capacitación actualizada y contextual desde una mirada gerontoactivista. Nos proponemos fomentar propuestas y/o dispositivos con abordaje integral

y contextual; fortalecer la capacitación y/o formación desde una perspectiva integral, interdisciplinaria y multidimensional y apostar al trabajo en redes y/o interinstitucional.

- Actividades realizadas durante 2023 hasta la fecha:

Temática central “Promoviendo el Buen Trato en la Comunidad”

- Encuentros mensuales

Este año nos abocamos a realizar encuentros principalmente con modalidad virtual con el objetivo de compartir y diagramar proyectos en pos de cumplir con los objetivos propuestos por la Comisión.

- Fundamentación de actividades:

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 66/127, designa el 15 de junio como Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.

El maltrato de las personas mayores es un problema social que afecta a la salud física y mental, a la dignidad, a la participación, a la inclusión, a los derechos de millones de personas mayores en todo el mundo, por tanto es urgente la atención debida por parte de la comunidad. En el 2015 la elaboración de la Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores instala la mirada sobre las demandas de las personas mayores.

Es una efeméride emblemática, que invita a la sociedad en general a respetar y hacer valer los derechos que tienen todas las personas mayores a gozar de una vida de calidad, donde el abuso, el maltrato y el abandono no sean permitidos ni aceptados en ningún país del mundo. Aunque se desconoce la magnitud del maltrato, su importancia social y moral es indiscutible. Por este motivo, este problema requiere una respuesta mundial multifacética que se centre en la protección.

Todas las Actividades fueron pensadas con el propósito de visibilizar prejuicios y representaciones caducas que permitan posicionarnos desde una perspectiva integral, de derechos e inclusiva. Donde el centro es la persona con su historia y no un objeto o pasivo vulnerable, dependiente solo de cuidados y sin deseos. Formulando una sociedad para todas las edades desde comunidades amigables.

Objetivos generales:

- Visibilizar para la toma de conciencia de los abusos y maltratos en las vejeces.
- Promover la cultura del buen trato.
- Fortalecer espacios de reflexión.
- Promover intercambio con instituciones para personas mayores.

- Publicaciones en redes sociales

Continuamos con la difusión de distintas publicaciones en redes sociales con el objetivo de dar a conocer el trabajo de la Comisión Personas Mayores, así como también compartir información sobre distintas temáticas a la comunidad.

Los ejes temáticos que hemos abordado hasta la fecha han sido los siguientes:

- Sexualidad/es en las personas mayores.
 - Empoderamiento en la vejez y redes de apoyo
 - Expectativas culturales e investigación acerca del envejecimiento
 - Resiliencia
 - Jubilación
 - Actividades sociales en la vejez
- 1° Actividad: Concientización y difusión del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.

Se realizaron panfletos con frases, información, citas, imágenes repartidas en la FHAYCS de UADER y a los alrededores durante la tarde del jueves 15 de junio.

Dicha actividad fue planificada, creada y ejecutada por los estudiantes de 3° año de la Licenciatura y Profesorado de Psicología pertenecientes a la cátedra Ps. de desarrollo III. A través de este trabajo interinstitucional se buscó visibilizar la temática y que los estudiantes realicen aportes significativos a la comunidad, así como también reflexiones que les permitan pensar en sus futuras prácticas profesionales.

A continuación, se presentan imágenes de lo mencionado:



- 2° Actividad: Charla “Jubilación: Herramientas integrales para transitar el proceso” con la Lic. Laila Tomas.

Se contactó a la Lic. Laila Tomas, quien realizó la charla titulada “Jubilación: Herramientas integrales para transitar el proceso” de forma bimodal. La Jubilación como un derecho que tienen las personas desde la seguridad social y la garantía del Estado es una temática que, como proceso, transforma no solo el rol social de las personas de activos a pasivos, sino que conlleva un impacto en la subjetividad y cambios en los proyectos vitales.

La misma fue destinada a personas interesadas en la temática motivando el intercambio sobre una temática contextual y actual.



- 3° Actividad: Charla a cargo de la comisión titulada “Reflexiones en torno de la Cultura del Buen Trato en contextos institucionales”.

Se realizó el día 4 de agosto en la Clínica Gerontológica Almafuerte SRL. Se logró un encuentro con el personal de dicha institución, participando: directivos, asistentes gerontológicas, kinesiólogos, psiquiatra, musicoterapeuta, enfermeras, personal de limpieza y mantenimiento, trabajadora social.

Se planteó una actividad con palabras disparadoras (autonomía; abuelos; viejos; asistir; cuidar; acompañar; etc.) para poder abordar la temática de forma dinámica invitando a que todos los participantes puedan compartir experiencias y repensar el Buen trato dentro del contexto institucional.

Recordemos que los ámbitos institucionales requieren de espacios de reflexión, donde poder dialogar sobre diversas acciones diarias para que no se lleguen a naturalizar modos que quebranten los derechos de las personas. Las instituciones suelen instituir particularidades que a pesar de las normativas/valores explícitos se transforman en formas implícitas que se naturalizan en lo cotidiano. En este encuentro pudimos reflexionar las representaciones hegemónicas desde la escucha y sus experiencias y no solo desde lo expositivo. Entendiendo

que hablamos de vejez y sus diferentes formas de envejecer: sujetos con un capital de saberes, vivencias y entramado de historias.

Imágenes de la charla llevándose adelante:



Mg. Lic. Prof. Celia E. Giusti, Lic. Tec. Paula Hintermeister, Lic. Vanesa Parisi, Lic. Dora Pérez.

Comisión de psicología y escuela secundaria.

- Actividades realizadas

Los canales de comunicación de la comisión continúan siendo la dirección de correo electrónico psiescsec.coper@gmail.com y el grupo de WhatsApp donde participan desde sus dispositivos móviles los miembros activos de la comisión. Actualmente participan de la misma los colegas: Mariana Almará Ariadna Dobler, Carolina Reynoso, Fernando Martínez, Fernando Nicollier, Florencia Larrocca, Janet Viana, Juan Pablo Acevedo, Laura Gilli, Leureano Retamoza, Luciano Pagani, Martín Siebenhar, Matías Amarillo, Mónica Däppen, Natalia Centeno, Stefania Ventura y Vanina Müller.

Desde el inicio, la comisión de trabajo realiza reuniones con un esquema flexible de días y horarios, de acuerdo a las posibilidades de participación de sus miembros.

Desde el día 26 de abril al 1 de julio se desarrolló la capacitación “Vínculos y Salud Mental, una propuesta para la educación secundaria”, junto al Consejo General de Educación, una instancia de formación no arancelada para agentes educativos del organismo, a cargo del Mg. Fernando Rafael Martínez, Secretario de Comunitaria, y el Mg. Federico Gastón Weissmann, Coordinador de la Comisión.

El día 24 de mayo se realizó la capacitación “clínica de las Situaciones Escolares. Pedagogía de la interrupción, a cargo de la Mg. Silvia Duschatzky.

Mg. Federico Gastón Weissmann
M.P. 1690
Coordinador de la Comisión de Psicología y Escuela Secundaria.

Comisión jurídico- forense.

Bajo la coordinación de la Lic. Gabriela E. Benitez.

Esta Comisión está integrada por colegas que se desempeñan y tienen interés en este campo. Ha transcurrido un año desde su inicio consolidando el trabajo colectivo con la convicción de que la ética como política institucional que permite construir y transmitir saberes.

El objetivo permanente es revisar, pensar, debatir y reflexionar sobre la práctica clínica en el ámbito jurídico. Las actividades que se han llevado a cabo fueron:

Agosto de 2022 Gabriela Salomone; Clínica, ética y deontología de la Psicología Jurídico Forense;

Diciembre de 2022; Conversatorio sobre la práctica pericial en el fuero Laboral/Civil y de familia"; desde nuestro campo, contamos con las disertaciones de Sandra Vela, Delfina Castillo, Cintia Bergara y Victoria Delaude; en representación de la magistratura, la Jueza Civil y Comercial Dra. Gabriela Sione y la Jueza de Familia Dra. Eleonora Murga.

Abril 2023 Liliana Alvarez; Mujer y Violencias. Mujeres violentadas. Mujeres violentas.

Mesa de encuentros con:

- Patronato de Liberados; Fepra; Área de Género y DDHH de Cerrito.

Próximamente, en Septiembre 2023 Participación en Congreso Ibero Americano de Psicología Jurídico Forense, que se llevará a cabo en la Provincia de Buenos Aires.

Las profesionales que participarán son: -Lic. Gabriela Evangelina Benitez -M.P 730; -Lic. María Melina Vázquez -M.P 2004; -Lic. María Laura Gómez -2045; Profesionales que representarán al colegio en esta instancia de intercambio con el trabajo libre: La importancia de la perspectiva de género en las intervenciones con mujeres/madres denunciantes de violencia sexual contra sus hij@s.

Comisión de Violencias y Violencia de Género.

A fines del mes de Julio del corriente año, se creó la Comisión de Violencias del Co. P. E.R., siendo el cuerpo de más reciente conformación en nuestro Colegio. La misma es integrada por colegas de toda la provincia.

El propósito principal, es determinar el valor de la contribución de una comisión de trabajo para el abordaje de la temática de Violencia; orientando los aportes de la misma, a profundizar el conocimiento integral de la temática para los colegas matriculados, garantizando así un Colegio y una comunidad libre de violencias.

La Comisión fomentó además, la participación de colegas de distintos puntos de la provincia, a través de reuniones grupales en la modalidad virtual. Dando así, inicio a su compromiso, definiendo objetivos y propuestas de trabajo graduales.

Cabe destacar que miembros activos de esta comisión, integrarán la nueva comisión nacional en Violencia de Género de Fe.P.R.A. la cual emprenderá sus actividades a fines del mes de Agosto de este año, con el propósito de representar a los Psicólogos de la provincia de Entre Ríos y colaborar activamente en el estudio y difusión de la temática antes mencionada.

REGIONALES CoPER.

Regional Este:

A continuación se detallan las actividades realizadas en el período de la actual coordinación de la Regional Este que van del 19 de mayo de 2023 a la fecha.

En abril de 2023 se publica la resolución a llamado a elecciones. Se presentan los integrantes de la actual comisión y el 19 de mayo CoPER Paraná comunica la lista de la nueva Comisión de la Regional Este, siendo quien suscribe el Secretario General.

El 30 de mayo se presentó la nueva comisión en un encuentro social de conversación, en la sede, con colegas que han formado parte de comisiones anteriores. Se presenta como desafío generar en los y las colegas una mayor participación con la regional.

El 28 de julio acompañamos y transmitimos en vivo desde el colegio la presentación del libro de la Lic. Lina Rovira "Impurezas conceptuales para una clínica ampliada en el antropoceno".

Se realizaron reuniones de trabajo con las diferentes secretarías de Paraná; Contralor intervino notificando y acompañando la situación judicial y de salud de una colega.

Secretaría Comunitaria, generó convenios entre el colegio y comercios e instituciones con beneficios para las y los matriculados.

La Secretaría de Comunicación mantiene un intercambio constante entre el colegio y las y los matriculados desde la difusión en redes sociales y mail. Compartiendo las novedades de nuestro colegio y difundiendo todo lo atinente a nuestra institución.

Desde la Secretaría de científica se trabaja en generar un curso o capacitación con una psiquiatra; también prepara junto al Lic. Sergio Brodsky la presentación de su libro para el mes de septiembre; participa en la elaboración del plan de supervisores impulsada desde el Colegio de Paraná; se organizan encuentro con los noveles.

Ps. Pablo Larroca

Secretario General CoPER Regional Este

Regional Sur:

Secretaria General: Lic en Psicología Maria Elisa Benetti.

Tareas realizadas:

- Coordinación de las actividades.
- Gestiones con nivel central para la concreción de los objetivos planificados.
- Se mantienen reuniones abiertas a las y los colegiados con frecuencia mensual Los días Martes 20 hs.

- Se realizan reuniones de Comisión directiva local con frecuencia quincenal Martes 20 hs.
- Participación en las reuniones abiertas de Comisión directiva para el trabajo conjunto.
- Acompañamiento y gestión al pedido de amplitud horaria de nuestra secretaria administrativa.
- Planificación, gestión y puesta en marcha de actividad de Conversatorio en ciudad de Concepción del Uruguay el 29 de Julio de 2023 acerca de “Desafíos actuales del rol del Psicólogo”.
- Gestión de material para el armado de Biblioteca en Regional Sur.
- Comunicación e intercambio con Regional Este en pos de compartir experiencia dado que tienen biblioteca funcionante (aporte de estatuto).

Secretaria administrativa: Patricia M. Zuluaga

Tareas administrativas : Del 05 al 25 de cada mes , recepción para los trámites de Altas, Bajas, Suspensión de matrículas para verificar la documentación y enviarla a la Secretaría General en Paraná.

Del 25 al Primer día hábil de cada mes se reciben los sobres que contienen las órdenes de las obras sociales de cada matriculada/o para su facturación.

Durante todo el mes se reciben consultas sobre diversos temas, los cuales si no pueden ser evacuados desde la administración de la Regional Sur, se envían a las Secretarías correspondientes con el posterior seguimiento.

Nuevo horario de la Administración a partir del 01 de Julio de 2023 de 08 a 16hs.

Secretaria de Comunicación: Lic Paula Caraballo.

Colaboradora: Balbina Alvarez Carboni.

- Publicaciones en redes sociales de Regional Sur para la difusión de información atinente a la Salud Mental y nuestra zona de incumbencia. Se recibe y comunica información de colegas e instituciones y organizaciones de la regional.
- Difusión de información de relevancia para las/os matriculadas/os o de la Regional Sur en grupo de Whatsapp.
- Elaboración de flyers para difundir información en redes sociales y/o grupo de difusión de la Regional. Se van elaborando secciones de Historias destacadas para que quede acceso directo a información de relevancia para las/os matriculadas/os.
- Registro fotográfico de encuentros, charlas, eventos, etc a fin de difundirlos y comunicar en redes sociales.

- Producción de Power Point para charla taller y conversatorio con contenido e información relevante.
- Producción y difusión de formularios para recabar información para biblioteca y conversatorio.
- Elaboración de artículos acerca de pseudoterapias para la difusión en medios de comunicación.
- Diálogo con el Área de Comunicación Paraná en ocasiones que se requiera solicitar una producción específica con el equipo de diseño en Paraná.

Tesorería: Lic Pilar Chirinos.

- Se realizaron arreglos en la sede de la regional.
- Se articuló con Tesorería de Paraná, diferentes situaciones a fin de regularizar deudas de colegiados y colegiadas.
- Se compraron libros y técnicas de evaluación para el armado de una biblioteca que esté a disposición de los matriculados.
- Se compró mobiliario para la regional: sillones, mesa, lámpara y biblioteca.
- Se proveyó de insumos necesarios para llevar a cabo el conversatorio realizado en la ciudad de Concepción del Uruguay.

Detalle Caja chica:

FECHA	CUENTA	INGRESO	EGRESO	CONCEPTO
17/01/23	Caja chica	\$ 11.000,00		caja chica
13/01/23	Gastos librería		\$ 570,00	FC: 1654
14/2/23	Gastos librería		\$ 780,00	FC: 1659
5/4/23	Gastos librería		\$ 2.000,00	FC: 344
17/4/23	Gastos librería		\$ 1.300,00	FC: 1207
26/5/23	Gastos librería		\$ 480,00	FC: 1697
22/6/23	Gastos librería		\$ 720,00	FC: 1705
7/7/23	Mantenimiento		\$ 359,00	FC: 204363
27/7/23	Mantenimiento		\$ 2.906,15	FC: 211836
25/7/23	Jornada CDU	\$ 11.000,00		
26/7/23	Jornada CDU		\$ 8.400,00	Break FC: 317
25/7/23	Jornada CDU		\$ 1.840,00	Break FC: 2442
26/7/23	Jornada CDU		\$ 1.5040,00	cafe T: 4875
27/7/23	Jornada CDU		\$ 3.000,00	agua Fc: 7099
27/7/23	Jornada CDU		\$ 3.786, 00	nafta FC:1177
29/7/23	Jornada CDU		\$ 150	peaje T:543132
29/8/23	Jornada CDU		\$ 150	peaje T:650788

Secretaria Gremial y Obras Sociales: Lic Agustina Santarelli.

- Se continuaron las gestiones con representantes de Pami a los fines de poder llegar a un acuerdo en relación a prestadores de Pami.
- Se trabajó al interior de la regional con colegiadas y colegiados informando acerca de los convenios y la forma correcta de atender por el sistema de obras sociales.

- Reunión presencial conjunta con área de contralor con la directora de Pami por el tema de colegas prestadores de Pami. Elaboración de nota.
- Reunión delegados obras sociales. Se continua en la búsqueda activa de delegados de Obras Sociales.
- Actualmente se trabaja en la concreción de convenio con Obra social UNIMEDICA.

Secretaria científica: Lic Gabriela De la Cruz.

- Organización de la charla taller “Nuestras violencias de cada dia” para docentes de Agmer que se mantuvo en el marco del 3J con miembros de CD local.
- Participacion en la elaboración de conversatorio en CDU. Intercambio con secretaría científica de Paraná y secretaría de Contralor para el armado del sostén teórico.
- Elaboración y envío de certificados virtuales para las personas que asistieron.
- Planificación de espacio de inauguración de Biblioteca, gestión con colegas de la localidad para aportes académicos.
- Planificación de participación de la regional en Congreso de Salud Mental que se realizará en Cdu en el mes de octubre.
- Se comenzaron gestiones con las Lic. Eugenia Neffe con el fin de realizar una actividad, con la temática de discapacidad y sexualidad en el mes de diciembre.

Secretaría Contralor: Ps. María Carolina Tajés.

- Articulación con Secretaría Administrativa y Secretaría Contralor de Paraná para la organización del acto de jura de nuevxs matriculadxs de la Regional Sur (noviembre 2022).
- Revisión del estado y avances de diferentes situaciones de presunta irregularidad abordadas en articulación con Secretaría Contralor de Paraná.
- Respuesta vía mail a diferentes consultas realizadas en relación a la matriculación en el Coper. Actividad coordinada con Secretaría Administrativa.
- Acompañamiento en conversatorio realizado en la ciudad de Concepción del Uruguay, a partir del trabajo coordinado con Secretaría Contralor Paraná y grupo de colegiadxs de la mencionada localidad.
- Además se han realizado y se encuentran en curso actividades del Área Comunitaria.
- Se actualizaron diversos convenios con negocios locales y de la región, entre ellos: Librería Fray Mocho; Librería Rayuela; Juguetería y librería Rataplan; Yoga Integral; Jardín Materno Infantil ¿Lobo Está?; Entre cartas, dados y tableros; Estética Con luz propia; Clínica Veterinaria Rivadavia; Pinturería Helcías. En los mismos se ha obtenido un porcentaje de descuento que oscila entre el 10 y 15 % representando un beneficio para matriculados y matriculadas de la regional.
- Planificación de Charla abierta a la comunidad acerca de ESI a ser realizada con participación de Enia Gualaguaychú. Mes de noviembre.

Conclusiones breves.

Durante todo este periodo de trabajo, hemos seguido profundizando el trabajo realizado en el primer período y apostando al trabajo conjunto con el fin de generar espacios de interés para el enriquecimiento de nuestra labor.

El trabajo dispuesto e interesado de toda esta comisión llena de ganas e ilusión de seguir trabajando y avanzando.

Hemos trabajado en diversas instancias organizadas por secretarías o centradas en una tarea específica.

Las acciones que quedan por fuera de las secretarías formadas (por ejemplo todas las acciones comunitarias) son absorbidas por integrantes de las demás secretarías. Deberíamos crear la secretaria comunitaria y seguir sumando colaboradoras y colaboradores.

Nuestro desafío es seguir avanzando en el camino e ir enriqueciendolo cada vez más.

Lic en Psicología María Elisa Benetti.
Secretaria General Coper Regional Sur

REPRESENTACIÓN EN AEPUER, FEPR, CONSEJO CONSULTIVO, MESAS DE TRABAJO y COMISIONES NACIONALES.

Provinciales:

AEPUER:

La participación de Co. P.E.R. fue mensual, sumando nuestra representación a las demás profesiones nucleadas en A.E.P.U.E.R.

Se han tratado los siguientes temas:

- Presentación de encuesta nacional sobre situación actual de profesionales en nuestro país. Fue realizada por federaciones territoriales y disciplinares de todo el país. En Entre Ríos, estuvo a cargo de la Asociación de Entidades Profesionales Universitarias de Entre Ríos (AEPUER), contó con la participación de los colegios profesionales que la integran. En la presentación y análisis de los resultados estuvo disertando la bioq. Nora de los Ángeles Vilches, presidenta de Fepuc y la Mgter. Liliana Barbero, coordinadora del OPF.
- Posicionamiento de AEPUER, en relación a la designación de autoridades del instituto becario. Las y los representantes de AEPUER, cumpliendo con el mandato del Consejo Directivo de la Entidad que representan, se opusieron tanto a los intempestivos nombramientos como a la inoportuna modificación de la orgánica del Instituto.
- Situación de COER, respecto a la regulación de honorarios. Disconformidad ante la presentación en la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos de un proyecto

de ley que deroga una disposición que inhabilitaría al Colegio de Odontólogos de Entre Ríos(COER) a sostener las disposiciones legales que le dan vigencia, recordando que la Constitución de la Provincia de Entre Ríos expresa que el Estado Provincial reconoce y garantiza la plena vigencia de los colegios profesionales y su facultad de dictar sus normas de ética y de implementar métodos de resolución de conflictos.

Mesas de Trabajo:

- **Mesa de Trabajo con Colegios Profesionales y A.T.E.:**

Ley de creación de cargos- Ley n° 11.038: Se crean 1095 cargos para profesionales de salud, siendo necesaria su implementación efectiva. En dicho proceso, se ha sostenido un trabajo de gestión y representación de nuestros matriculados en conjunto con A.T.E., Colegios profesionales de la Provincia y Ministerio de salud de Entre Ríos.

En este marco, se activó grupo de difusión de información actualizada destinado a Psicólogos suplentes de la Provincia, creado por la gestión anterior. A través de esa vía, se difunde la situación de la ley de regularización y el estado del Expte. 2816152, de designación interina.

Desde Secretaría General de este Colegio, se puso a disposición de nuestros matriculados, el listado mencionado que fue chequeado por la secretaria general y habiendo hecho los reclamos necesarios, se dio curso al trámite. Además, se brindó asesoramiento a los profesionales de las distintas instituciones públicas dependientes del Ministerio de Salud conformando una red representativa, dando respuesta a cada consulta realizada por los profesionales Psicólogos de los equipos interdisciplinarios contemplados por esta Ley, las consultas telefónicas y las recepcionadas en nuestro mail institucional colegio@coper.org.ar realizando un asesoramiento personalizado.

Nuestra propuesta es dar continuidad al diálogo y la coordinación construida desde nuestro Colegio, ya que hemos sido parte fundamental para los logros y avances en la implementación de la Ley.

Comisión adjunta caja de Previsión Social de médicos y Bioquímicos.

Durante el transcurso del vigente año, han sido realizadas reuniones entre representantes de colegios de profesionales y del sistema de previsión social de médicos y bioquímicos de Entre Ríos.

Las reuniones han sido realizadas en forma mensual, abordando ejes importantes para las instituciones involucradas en la ley N° 8554, modificada por ley N° 9097. Cada encuentro es realizado por consenso, segundo Martes de cada mes.

En representación de CoPER, han asistido; Lic. Nicolás Kletzky y Lic. Lopez Germaná Jesús.

ABRIL.

1- Primera reunión de comisión adjunta. Situación actual para profesionales en Coper.

MAYO.

1- Análisis de Informe Comisión Adjunta.

2- Institucionalización definitiva de la Comisión Adjunta.

3- Reunión con Actuario

4- Varios

JUNIO.

1- Lectura y consideración del acta de fecha de mayo de 2023.

2- Comunicación y Educación Previsional.

3- Estructura de Administración Institucional.

4- Ajustes del modulo previsional por inflación.

JULIO.

1- Lectura y consideración del acta de fecha 13 de Junio de 2023.

2- Comunicación y Educación Previsional.

3- Informe de Afiliación.

4- Varios.

De las reuniones realizadas, ha sido aceptado de manera inter-institucional, la modificación de la ley vigente, para lo cual es importante el análisis y participación de todas las profesiones intervinientes en dicha comisión.

Para el mes de Septiembre 2023, se prevé realizar una jornada informativa a profesionales, la cual será dirigida por representantes del sistema previsional.

La información ampliada de cada reunión ha sido transcripta en actas pertenecientes al sistema de previsión social.

Consejo consultivo honorario permanente de salud mental de Entre Ríos.

El COPER este año renovó su postulación para la integración del CCHSM mediante sus representantes: Glenys Rochi Mendez MP 2197 y Mayka Surraco MP 1167. En este marco se han llevado adelante reuniones ordinarias y extraordinarias donde se han tratado cuestiones referentes a:

-Reuniones con Directores de monovalentes.

-En virtud del reglamento Interno Construido entre los miembros se llevó a cabo la Conformación de dos comisiones de trabajo:

1. “Comunidad, Usuarios y Derechos Humanos” Orientada a recuperar las necesidades y la voz de las comunidades en términos de salud mental y definir propuestas de políticas públicas orientadas a garantizar derechos a usuarios de salud mental y mejorar la accesibilidad a los servicios.

2. “Efectores y Trabajadores de Salud Mental” Orientada a pensar propuestas que permitan ampliar y fortalecer la red de servicios de Salud Mental en todo el territorio provincial y acompañar a los trabajadores en la construcción de prácticas acordes al cambio de paradigma. Se ha venido compartiendo que el sentido de acompañar va más allá de la tradicional idea de capacitación y que supone más bien una lógica de cuidado hacia quienes están cotidianamente construyendo respuestas para y con la población.

-Participación en Congreso Provincial “La Salud Mental en el territorio: el lazo con la comunidad”, se llevó a cabo en Concepción del Uruguay contando con la participación de referentes nacionales y espacios para la presentación de trabajos libres.

-Fuerte insistencia en la creación de la MESA INTERMINISTERIAL que da marco a las acciones a implementarse.

-Acompañamiento a Agrupaciones para su Postulación para la Integración del CCHSM período 2023-2025.

Nacionales:

Fe. P.R.A.

- El Presidente del CoPER es 2do vocal titular de la Junta Ejecutiva de la Federación, electo por Asamblea en 2022.

- Organización y participación en las Asambleas Anuales Ordinarias y Extraordinarias de la Federación de Psicólogas y Psicólogos de la República Argentina.

- Participación en varias de las comisiones de trabajo de la Federación.

- Actividad con la Junta Ejecutiva de Fepra en la ciudad de Paraná.

- Aprobación de la creación de la Comisión Jurídico-Forense a nivel nacional, propuesta por la comisión provincial.

- Asistencia y organización en diferentes actividades llevadas a cabo en las diferentes provincias del país.

Comisión Nacional de DDHH FEPR.A.

La Comisión Nacional de DDHH está conformada por representantes de los colegios/asociaciones de las Provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Chaco, Formosa, Córdoba,

Santa Fe, La Pampa, Chubut, Tierra del Fuego, Corrientes, San Luis, Buenos Aires, CABA, y Entre Ríos, teniendo como representante en dicha comisión nacional de trabajo a la Lic. Melissa Valega.

Es una Comisión que busca la mayor representatividad posible de las distintas jurisdicciones que nuclea la FePRA, con una perspectiva federal de la defensa y promoción de los Derechos Humanos asentada en la base de cada uno de los territorios, respetando las propias modalidades de acción comunitaria.

Se llevaron a cabo reuniones mensuales bajo la modalidad remota por plataforma zoom.

Entre las diversas actividades realizadas se mencionan comunicados y pronunciamientos para distintas fechas conmemorativas referidas a la salud mental y los derechos humanos. Adhesión a la 9na marcha por el derecho a la salud mental. Lineamientos para diseñar acciones en defensa de la Ley Nacional de Salud Mental. Reuniones con presidente de FePRA y representantes de secretaria de DDHH de Nación para delinear propuestas de trabajo en el marco del convenio de colaboración firmado.